

Quito, 17 de Marzo de 2010

Señores Accionistas  
Flores Equinocciales S.A. "FLOREQUISA"  
Presente,

### **INFORME DE COMISARIOS**

#### **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

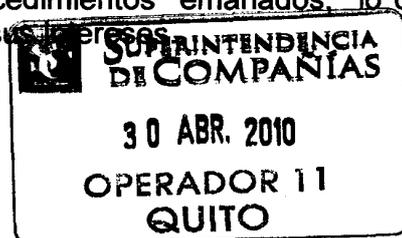
A los señores Accionistas de la Compañía FLORES EQUINOCCIALES S.A.  
"FLOREQUISA "

Dando cumplimiento a lo que se dispone en la Ley de Compañías, artículos 231, numeral 2; 274 y 279. Y en coordinación a lo establecido en los Estatutos Sociales de Flores Equinocciales S.A. "FLOREQUISA", procedemos a dar nuestra opinión como Comisarios, sobre los estados financieros preparados por la administración al 31 de diciembre del 2009, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas.

#### **1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.**

1.1 La Administración de Flores Equinocciales S.A. ha cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos propios, así como con apego a las demás cuerpos de leyes a los que tiene que sujetarse, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, y del Directorio.

1.2 El Control Interno que se aplica tanto en el área operativa, administrativa y contable, ha cumplido correctamente con los procedimientos emanados, lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus inversiones.



Handwritten signature or initials.

## **2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC**

2.1 Los Estados Financieros y los datos que se encuentran registrados en los libros contables de la compañía reflejan la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, modificados con las NECs. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009 así como también cabe mencionar que las cifras de la declaración del Impuesto a la Renta, concuerdan con los libros de contabilidad, los mismos que fueron preparados en la unidad monetaria de dólares estadounidenses.

2.2 La Gerencia General, funcionarios y personal de la empresa, prestaron toda su colaboración, así como también entregaron toda la información, sobre las operaciones que juzgamos necesarios para analizar y cumplir con nuestras funciones en calidad de Comisario. Y poder dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Cabe indicar que los Estados Financieros presentados bajo la responsabilidad de la administración, está, basada en Normas de Auditoría de Aceptación General.

2.3 Los Estados Financieros de FLOREQUISA al 31 de diciembre de 2009, a nuestra opinión presentan la verdadera situación financiera y patrimonial de la Compañía, los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General y/o con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NECs.

2.4 Los Libros, Actas de Juntas Generales de accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley.

2.5 Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.6 Desconocemos así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

## **3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**

La compañía proporcionó todas las facilidades para simplificar nuestro trabajo, poniendo a nuestra disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros, y anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2009.



#### 4. Eventos subsecuentes.

##### 4.1 Impuesto a la renta

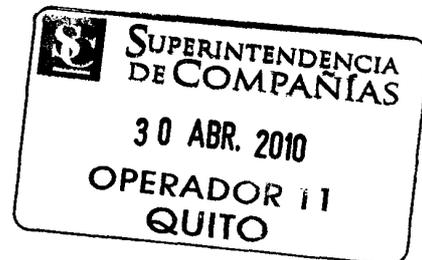
De acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 de declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, se procedió a calcular el, 15% de participación de utilidades trabajadores, y luego de este el 25% de impuesto a la renta sobre la base imponible, valores que se provisionaron contablemente al 31 de diciembre de 2009 y que se reflejan en los Estados Financieros.

##### 4.2 Declaración de la Administración.

Entre diciembre 31 del 2009 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período.

#### 5. Principales Indicadores Financieros.

DETALLE	2008 Dólares	2009 Dólares	VARIACIÓN Dólares	INCREMENTO %
VENTAS OPERACIONALES	7,751,979.13	8,102,042.30	350,063.17	4.52
TOTAL VENTAS	8,674,738.69	8,698,613.88	23,875.19	0.28
UTILIDADES	30,166.70	24,329.46	- 5,837.24	- 19.35
CAPITAL DE TRABAJO AC- PC	250,221.49	596,212.89	345,991.40	138.27

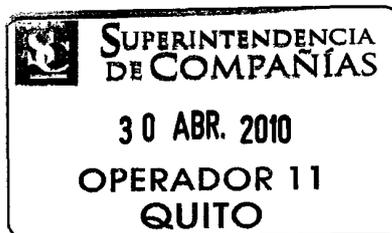


Handwritten signature or initials.

# INDICES

AÑO - 2.009

INDICADORES	FORMULAS	DATOS	RESULTADOS		
<b>Solvencia =</b>	Activo Corriente	3257783.17	=	1.22	N/Veces
	Pasivo Corriente	2667639.27			
<b>Liquidez =</b>	Activo Corriente-Inventarios	3257783.17-2014649.94	=	0.47	N/Veces
	Pasivo Corriente	2667639.27			
<b>Endeudamiento =</b>	Pasivo Total	3246349.36	=	54.70	%
	Activo Total	5934301.69			
<b>Rentabilidad de la Inversión =</b>	Utilidad Ejercicio-Impuestos	18260.47	=	0.308	%
	Activos Totales	5934301.69			
<b>Rotación de cuentas por cobrar =</b>	Total Ventas a crédito anuales	8102042.30	=	9.03	N/Veces
	Promedio de CxC	897437.46			
<b>Promedio de cuentas por cobrar =</b>	CxC Inicial + CxC Final	984367.72+810507.20	=	897437.46	Promedio
	2	2			
<b>Antigüedad Ctas por Cobrar =</b>	360 Días	360	=	39.88	N/Días
	Rotación CxC	9.03			
<b>Rentabilidad del Patrimonio =</b>	Utilidad Neta	18260.47	=	0.679	%
	Patrimonio	2687952.33			

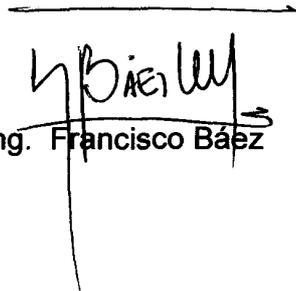


*Handwritten signature*

Cumpliendo con el trabajo encomendado y con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad, señores accionistas reciban nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Lcda. Bertha de Batson

  
Ing. Francisco Báez

